

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA
ONCE (11) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE (2020)**

ESTADO No. 043

02.10.20.115.270.30

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACIÓN
631304003001-2019-00087-00	DECLARATIVO RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO	ALFREDO IGNACIO TASCON RODRIGUEZ	EDUARDO BELTRAN CUELLAR Y ARNULFO ROA MENDEZ	22/05/2020	DECLARA PROBADA DE OFICIO LA EXCEPCIÓN DE FONDO DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA PARA ACTUAR POR PASIVA DE LOS SEÑORES EDUARDO BELTRÁN Y ARNULFO ROA MENDEZ
631304003001-2019-00496-00	EJECUTIVO	COFINCAFE	JULIO CESAR HORTUA GUARINY LUZ DARY GUARIN MARIN	22/05/2020	DECLARA TERMINADO PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN
631304003001-2008-00221-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	LUZ MARINA HENAO DE URIBE	28/05/2020	SE REMITIÓ LA SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PARA QUE ALLÍ SE SURTA LOS TRÁMITES PERTINENTES
631304003001-2015-00623-00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO FINANDINA	OMAR IVAN OROZCO MARTINEZ	28/05/2020	SE ABSTUVO DE LIQUIDAR CRÉDITO. PROCESO SE ENCUENTRA TERMINADO POR DESISTIMIENTO TACITO
631304003001-2015-680-00	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA	OMAR IVAN OROZCO MARTINEZ	28/05/2020	SE ABSTUVO DE LIQUIDAR CRÉDITO. PROCESO SE ENCUENTRA TERMINADO POR DESISTIMIENTO TACITO
631304003001-2017-00350-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD COOPERATIVA DE MICROFINANZAS SOCOMIR	RAFAEL ANGEL JIMENEZ ROBAYO	01/06/2020	DEJÓ SIN EFECTO AUTO DEL 29 DE MAYO DEL 2020 Y DECLARA TERMINADO PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.


LUCELLY ZULUAGA AGUILAR
SECRETARIA

